

NOMBRE: RICARDO ALBERTO VALDES DURON Y/O MUEBLES BECKY
DOMICILIO: CARLOS GONZALEZ PEÑA NO. 970
COLONIA: SATELITE SUR

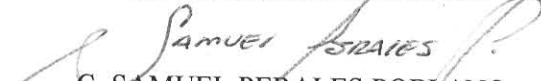
ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 14:00 horas del día 25 de Noviembre de 2005, los suscritos SAMUEL PERALES POBLANO Y JUAN MARCOS RAMÍREZ ALVIZO Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. DJ/4364/2005 de fecha 31 de Octubre de 2005 referente al No. de crédito, 4829402371 Emitido por el DIRECTOR DE RECAUDACION por concepto de Multa de Administrativa No Fiscal y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. RICARDO ALBERTO VALDES DURON Y/O MUEBLES BECKY cito en la calle CARLOS GONZALEZ PEÑA NO. 970 COL. SATELITE SUR de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo en virtud de que actualmente en el domicilio citado atendió el Sr. Cesar A. Martínez Mendoza y nos informa que tienes mas de diez años viviendo en el domicilio y que no conoce al contribuyente citado, por lo que se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes)


La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 14: 30 horas del día 24 de Enero de 2006 firmándola de conformidad.

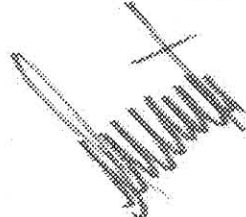
NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. SAMUEL PERALES POBLANO

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. JUAN MARCOS RAMÍREZ ALVIZO

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN SALTILLO



LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE